



ANUNCIO

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACION DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS EN EL MARCO DEL PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO EN CASTILLA LA MANCHA 2021

Don José Manuel de Miguel Gomez, Alcalde–Presidente del Ayuntamiento de Camarenilla(Toledo)

HACE SABER:

Este Ayuntamiento tiene previsto la contratación temporal en régimen laboral de **8 trabajadores** desempleados que participarán en la ejecución de los proyectos que se describen a continuación, de acuerdo con la Orden 64/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciables por el Fondo Social Europeo y con los recursos REACT-UE, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19 y se efectúa la convocatoria para 2021, que se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha el 17 de mayo de 2021.

CARACTERISTICAS DE LA CONTRATACIÓN

Duración de los contratos: 6 meses

Jornada: Tiempo completo.

Contratos: de lunes a viernes.

Horarios: Los horarios podrán ser de mañana, de tarde o de mañana y tarde.

El horario, jornada y turno se aplicarán en función del departamento en el que presten servicio los trabajadores contratados o de la obra a la que se adscriban.

PROYECTOS

Proyecto	Nº de Puestos	Hombres	Mujeres	Especialidad
Conservación, mantenimiento y limpieza de viales, parques y zonas verdes y conservación y mantenimiento de edificios municipales.	6	3	3	6 peón servicios múltiples.
Actividades de gestión administrativa y campañas de dinamización social.	2	1	1	2 auxiliares administrativos Requisito.: Bachillerato o equivalente.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACION SOLICITUDES

La solicitud deberá presentarse conforme al modelo que se incluye en el ANEXO I de estas bases, y que pueden solicitar en las oficinas municipales, ubicadas en el Ayuntamiento, en la Plaza de España nº 1 o descargarse de el tablón de edictos de la sede electrónica

Las solicitudes se presentarán del **5 de agosto al 18 de agosto**, ambos incluidos.

Las **solicitudes y la información necesaria** para presentar la solicitud se **podrán obtener** por los siguientes medios:

- En la página web municipal www.aytocamarenilla.org
- En el tablón de la Sede electrónica municipal.
- A través del teléfono municipal 925359026.

En Camarenilla a,02 de agosto de 2021

EL ALCALDE- PRESIDENTE

Fdo. José Manuel de Miguel

(Documento firmado digitalmente)

